**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**

# INFORME DE SEGUIMIENTO POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN – TERCER TRIMESTRE 2026

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE 2026

USPEC

# INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GESCO+I) para la vigencia 2026, el presente informe consolida los avances, resultados y acciones estratégicas ejecutadas por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) durante el tercer trimestre, comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2026.

La política GESCO+I constituye un eje estratégico fundamental para el fortalecimiento institucional, orientado a promover la identificación, creación, sistematización, transferencia y aplicación del conocimiento generado por el talento humano. Durante este periodo, la gestión se enfocó en materializar el objetivo general del plan: implementar mecanismos orientados a capturar, transferir, apropiar, analizar y preservar tanto el conocimiento tácito como el explícito de la entidad, facilitando así los procesos de innovación pública.

En línea con lo anterior, es imperativo señalar que las acciones desarrolladas responden directamente a la reciente actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del mes de septiembre de 2026, mediante la cual la Dirección de Gestión del Conocimiento de Función Pública establece tres nuevos ejes rectores de obligatorio cumplimiento estratégico, los cuales la USPEC ya contempla en su operación:

- Eje 1: Herramientas de Apropiación y Analítica Pública: Promueve la implementación de formatos de inventario, retención y mapas de conocimiento tácito y explícito, así como el uso de software de analítica de datos (Python, RStudio, Excel, Power BI) y herramientas de Inteligencia Artificial (ChatGPT, Gemini, entre otras) para la toma de decisiones.
- Eje 2: Saber Innovar para la Vida: Enfocado en estructurar metodologías formales para la ideación (Lluvia de ideas, Seis sombreros, Co-creación, SCAMPER), la investigación analítica (entrevistas, mapas de actores, árbol de problemas) y el desarrollo de la innovación aplicada mediante enfoques como *Design Thinking*, innovación abierta, prototipado y experimentación ágil.
- Eje 3: Cultura de Compartir, Comunicar y Transformar: Orientado a la capitalización de buenas prácticas y lecciones aprendidas a través de cápsulas de conocimiento y metodologías dinámicas de transferencia, tales como los Cafés de Conocimiento, técnica *fishbowl*, trabajo entre pares, ferias y contenidos digitales

Atendiendo a la reciente actualización del MIPG del mes de septiembre de 2026 —la cual estructuró nuevos lineamientos en herramientas de analítica pública, metodologías de innovación para la vida y cultura de compartir—, las actividades del tercer trimestre priorizaron el fortalecimiento cualitativo y la articulación operativa en los siguientes frentes estratégicos:

- Generación y Producción: Diseño del ecosistema de innovación y estandarización de guías para proyectos.
- Herramientas de Uso y Apropiación: Mejoras en la usabilidad del conocimiento explícito (MIPGESTIÓN e Intranet) y memoria institucional.
- Analítica Institucional: Medición basada en datos sobre saberes tácitos y operativos.
- Cultura de Compartir y Difundir: Consolidación de espacios de transferencia (Cafés de Conocimiento y Red de Formadores).

## 1. PLAN DE LA POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN 2026

A continuación, se presenta el plan de la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación para la vigencia 2026 – GESCO+I. Plan debidamente publicado en portal web de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

.

Imagen N° 1: Portal USPEC – Gestión Institucional – Planes:

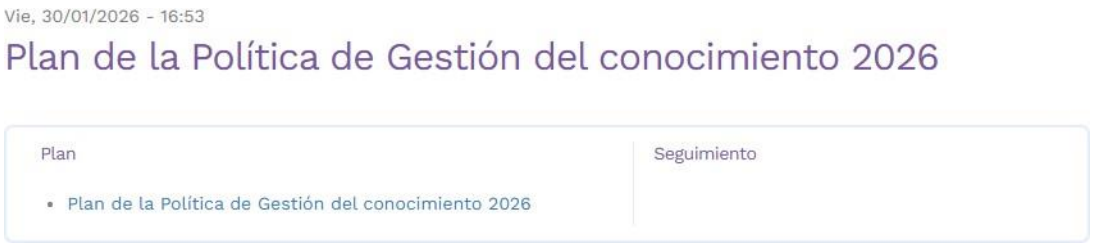


Recuperado: 30 de marzo de 2026 https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2026-01/13a-plan-de-la-politica-de-gestion-del-conocimiento-y-la-innovacion.pdf

| No. | ACTIVIDADES | ENTREGABLE | I Trim. | II Trim. | III Trim. | IV Trim. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | Contar con una persona o equipo que evalúe, implemente, haga seguimiento y lleve a cabo acciones de mejora al plan de acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG. | Elaborar y emitir un memorando a todas las áreas de la entidad solicitando la designación formal de un servidor público de planta que actuará como Enlace de Gestión del Conocimiento e Innovación, responsable de apoyar la implementación, seguimiento y mejora del Plan de Acción de Gestión del | 100 % | | | |

| No. | ACTIVIDADES | ENTREGABLE | I Trim. | II Trim. | III Trim. | IV Trim. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Conocimiento e Innovación. Una vez designados los enlaces, se llevarán a cabo reuniones trimestrales de seguimiento, donde se revisará el avance del plan, se identificarán oportunidades de mejora y se articularán las acciones necesarias para el fortalecimiento de la política. | | | | |
| **2** | Evaluar métodos y resultados de creación e ideación | Evaluar los proyectos realizados por la oficina de tecnología | | | | 100 % |
| **3** | Participar en eventos de innovación.<br>Identificar las necesidades de investigación.<br>Participar en eventos académicos nacionales o internacionales como asistente o panelista.<br>Participa en programas, convocatorias o premios nacionales e internacionales con las buenas prácticas de sus proyectos de gestión.<br>Participa en espacios nacionales e internacionales de gestión del conocimiento, los documenta y comparte la experiencia al interior de la entidad.<br>Participar activamente en redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales para intercambiar experiencias, fomentar el aprendizaje y la innovación pública, además de plantear soluciones a problemas de la administración pública. | Solicitar y coordinar una reunión con el comité de gestión y desempeño institucional y los gestores de la política para sensibilizarla sobre la importancia estratégica, con el fin de fortalecer el liderazgo, el apoyo y la toma de decisiones necesarias para el cumplimiento de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. | 100 % | | | |

| No. | ACTIVIDADES | ENTREGABLE | I Trim. | II Trim. | III Trim. | IV Trim. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **4** | Actualizar el conocimiento tácito para la planeación del conocimiento requerido por la entidad. | A partir de los resultados de la encuesta sobre conocimiento tácito y el uso y apropiación de MiPGestión, realizar una reunión con la Oficina Asesora de Planeación para socializar y analizar los hallazgos, a fin de orientar acciones de mejora y toma de decisiones. | 100 % | | | |
| **5** | Desarrolla y fortalece las habilidades y competencias del talento humano de la entidad en materia de analítica institucional, a través de capacitaciones que son evaluadas y cuentan con acciones de mejora. | Realizar capacitación en analítica institucional | | 100 % | | |
| **6** | Lleva a cabo acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos, dentro de su planeación anual, de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad, evalúa los resultados y toma acciones de mejora. | Actualizar la resolución "Mejores Equipos de Trabajo" para incorporar criterios relacionados con la Gestión del Conocimiento y la Innovación, de manera que se promueva y reconozca la implementación de acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos, su evaluación y las mejoras derivadas de estas. | | 100 % | | |
| **7** | Cuenta con espacios formales en la programación de la entidad, para compartir y retroalimentar su conocimiento, evalúa su efectividad y lleva a cabo acciones de mejora. | Identificar y seleccionar a los funcionarios con experiencia técnica o temática que puedan actuar como formadores internos dentro del PIC, y programar sesiones formales de intercambio de conocimiento; así mismo, aplicar mecanismos de retroalimentación y evaluar la efectividad de estos espacios para implementar acciones de mejora. | 25% | 25% | 25% | 25% |

| No. | ACTIVIDADES | ENTREGABLE | I Trim. | II Trim. | III Trim. | IV Trim. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **8** | Contar con alianzas para fomentar soluciones innovadoras, a través de nuevos o mejorados métodos y tecnologías para la entidad. | Solicitar y coordinar una reunión con la oficina de tecnología para sensibilizarla sobre la importancia estratégica, con el fin de fortalecer las alianzas de tecnologías, necesarias para el cumplimiento de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. | 100 % | | | |
| **9** | Incluir en la planeación estratégica de la entidad actividades para la gestión de la innovación orientadas a fortalecer la implementación de la política de GESCO+I: Crear el procedimiento de incentivos teniendo en cuenta el cumplimiento de la política de gestión del conocimiento e innovación para diseñar proyectos de innovación orientados a digitalización, simplificación de trámites y mejora de servicios | Realizar procedimiento de incentivos | | 100 % | | |
| **10** | Desarrollar actividades de intercambio de aprendizaje como cafés del conocimiento, comunidades de práctica y espacios de co-creeación entre servidores y colaboradores: Trimestralmente realizar mesa técnica "Cafés del conocimiento" con equipo Transversal Gestión del Conocimiento y la Innovación | Convocatoria a la reunión y listado de asistencia | 25% | 25% | 25% | 25% |

## 2. AVANCE PLAN DE LA POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GESCO+I) se constituye como una dimensión transversal dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC). Su importancia estratégica radica en la capacidad de transformar el capital intelectual de los servidores públicos en valor público, fortaleciendo la gestión institucional, facilitando procesos de innovación y optimizando la prestación de bienes y servicios dirigidos a la Población Privada de la Libertad.

El presente informe tiene como finalidad evidenciar las acciones ejecutadas durante el tercer trimestre del año 2026 (01 de julio de 2026 a 30 de septiembre de 2026), en cumplimiento del cronograma establecido en el marco de la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de la USPEC.

Dicha política, aprobada mediante el Acta No. 04-09-2024 del 4 de septiembre de 2024, fue diseñada con el objetivo de establecer directrices claras para la identificación, creación, gestión, transferencia y aplicación del conocimiento institucional, promoviendo una cultura organizacional basada en el aprendizaje continuo, la innovación y la mejora permanente de los procesos.

Este informe documenta los avances alcanzados en relación con el plan de la política, permitiendo así un seguimiento efectivo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y fortaleciendo la capacidad de la USPEC para generar valor público a través del conocimiento compartido y gestionado de manera sistemática. Su objetivo central es:

*"Definir los lineamientos para facilitar el aprendizaje y lograr la implementación y evaluación de la política de gestión del conocimiento y la innovación en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), con el fin de promover una cultura de análisis e innovación, evitar la duplicidad de funciones y documentar mejores prácticas que ayuden a la conservación de la memoria institucional y transferencia de conocimiento a través de las tecnologías (análogas y digitales). Esto conectará a los servidores con la gestión institucional, contando con herramientas basadas en evidencias, para no incurrir en errores del pasado y dar soluciones efectivas."*

A continuación se establecen las actividades realizadas durante el periodo del informe:

| ACTIVIDAD | AVANCE | FECHA DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|
| 1. Contar con una persona o equipo que evalúe, implemente, haga seguimiento y lleve a cabo acciones de mejora al plan de acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIP | La ejecución del 'Café de Conocimiento' se basó en una dinámica inmersiva y participativa que facilitó la transferencia de saberes entre los gestores. La agenda del encuentro se estructuró en cinco momentos clave: inició con el 'Espresso' de Bienvenida para el seguimiento de compromisos previos; seguido de una Cata de Buenas Prácticas, donde se expusieron logros asociados al Código de Integridad y Gestión de Conocimiento e Innovación. El eje central fue el Café 'Blend' del Conocimiento, focalizado en la apropiación conceptual del Sistema de Integridad y la socialización de la nueva Dimensión 5 MIPG: Gestión del Conocimiento, la Innovación y la Memoria Pública Institucional.<br>Finalmente, la jornada concluyó con la Sobremesa de Ideas para afianzar sinergias interdependencias, y finalmente se consolidaron los compromisos. | 09 09 2026 |
| 2. Evaluar métodos y resultados de creación e ideación | Se realizó una verificación interna con la DIAFIN y Atención al Ciudadano para evaluar los métodos de creación colaborativa del portal institucional (Botón Participa). El informe emitido a OAPLA evidenció que, aunque la infraestructura (formularios) está operativa, el nivel de participación es nulo (0). Como acción de mejora, se dictaminó rediseñar la estrategia de difusión para promover efectivamente la innovación abierta. | 28 08 2026 |
| 3. Participar en eventos de innovación. Identificar las necesidades de investigación. Participar en eventos académicos nacionales | Participación en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional *(14 de septiembre de 2026):* En este escenario estratégico, se expuso y fue aprobada la actualización del Plan de la Política *(Versión 2)* con el fin de optimizar los entregables | 14 09 2026 |

| | | |
|---|---|---|
| o internacionales como asistente o panelista. Participa en programas, convocatorias o premios nacionales e internacionales con las buenas prácticas de sus proyectos de gestión… | institucionales, subsanando así la oportunidad de mejora evidenciada en el reporte ITA (Botón Participa). Adicionalmente, se trazó la ruta para implementar mecanismos de memoria institucional que mitiguen la fuga de conocimiento, en estricto cumplimiento de los recientes lineamientos de Función Pública para el MIPG. | |
| 4.Actualizar el conocimiento tácito para la planeación del conocimiento requerido por la entidad | En el marco de la medición y consolidación del saber institucional, se ejecutaron las siguientes acciones:<br><br>Análisis y Medición: Se consolidaron y compararon los resultados de los instrumentos 'Construyendo juntos el conocimiento institucional' (saberes tácitos) y 'Evaluemos juntos el aplicativo MIPGESTIÓN' (conocimiento explícito). Los hallazgos de este análisis estratégico se encuentran listos para su próxima socialización ante la OAPLA.<br><br>Fortalecimiento del Conocimiento Explícito: En articulación con la Oficina Asesora de Planeación, el 16 de julio se impartió una capacitación enfocada en la correcta elaboración documental, liderada por el profesional José Menduvio, con el fin de mejorar la calidad de la información institucional. | 28/09/2026 |
| 6. Actualizar la resolución "Mejores Equipos de Trabajo" para incorporar criterios relacionados con la Gestión del Conocimiento y la Innovación, de manera que se promueva y reconozca la implementación de acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos, su evaluación y las | En el marco del fomento a la innovación y el trabajo colaborativo, durante este trimestre se ejecutó la Convocatoria Mejores Equipos de Trabajo USPEC 2026. A través de la Circular Interna N° 000054 de 2026, se invitó a los servidores de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción a postular iniciativas que aporten a la mejora institucional.<br><br>Para materializar esta convocatoria, se elaboró el soporte documental requerido y se realizaron jornadas de | 10/09/2026 |

| | | |
|---|---|---|
| mejoras derivadas de estas. | sensibilización sobre los siguientes instrumentos estandarizados:<br>TH-GU-003: Guía para la Gestión de Proyectos de Innovación.<br>TH-FO-091 y TH-FO-092: Formatos oficiales para la presentación, valoración y calificación de las propuestas innovadoras. | |
| 4. Sensibilización con Tecnología (TI) | Articulación Estratégica Institucional y Sectorial:<br>(OTEC): El 31 de julio de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo conjunta para definir y articular acciones estratégicas, orientadas a fortalecer la implementación transversal de la política GESCO+I apoyada en herramientas digitales.<br>(OAPLA): Se ejecutó una mesa de articulación para articular esfuerzos para formalizar el lineamiento de las reuniones primarias en todas las dependencias de la entidad. Esto permitió tener una perspectiva estratégica para crear las instancias obligatorias para la preservación y transferencia del conocimiento.<br><br>Participación Sectorial: Durante el mes de septiembre, se mantuvo una representación activa y conjunta (GESCO+I y OTEC) en la Célula Sectorial de Uso y Apropiación, promoviendo el intercambio y la adopción de tecnologías aplicadas a la gestión pública. | Durante el periodo |
| 10. Tercer "Café del Conocimiento" | La ejecución del 'Café de Conocimiento' se basó en una dinámica inmersiva y participativa que facilitó la transferencia de saberes entre los gestores. La agenda del encuentro se estructuró en cinco momentos clave: inició con el 'Espresso' de Bienvenida para el seguimiento de compromisos previos; seguido de una Cata de Buenas Prácticas, donde se expusieron logros asociados al Código de Integridad y Gestión de Conocimiento e Innovación. El eje central fue el Café | 09/09/2026 |

| | | |
|---|---|---|
| | 'Blend' del Conocimiento, focalizado en la apropiación conceptual del Sistema de Integridad y la socialización de la nueva Dimensión 5 MIPG: Gestión del Conocimiento, la Innovación y la Memoria Pública Institucional.<br>Finalmente, la jornada concluyó con la Sobremesa de Ideas para afianzar sinergias interdependencias, y finalmente se consolidaron los compromisos.<br>. | |
| 12.Transferencia Formadores PIC 2026 | El avance en la implementación de la Red de Formadores Internos durante este periodo presenta los siguientes resultados:<br><br>Transferencia de Saberes (PIC): Se desarrollaron cinco (5) capacitaciones virtuales impartidas por tres formadores internos. El nivel de retroalimentación de las sesiones se midió a través de los formularios de evaluación del PIC.<br><br>Articulación y Reprogramación Estratégica: Se ejecutaron mesas de trabajo para estructurar las capacitaciones de temática contractual proyectadas para septiembre. No obstante, ante la designación de los dos formadores postulados en encargos directivos, se decidió reprogramar estas sesiones para el próximo trimestre, asegurando la viabilidad y el rigor técnico de las capacitaciones. | Durante el periodo |

Al cierre del tercer trimestre de 2026, se ha consolidado y mantenido un 88% de cumplimiento acumulado en la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción de la vigencia.

Para este tercer trimestre, no hay actividades programadas para este periodo específico (la única actividad restante del plan se encuentra proyectada para el cuarto trimestre). No obstante, en estricta atención a la recomendación de la evaluación del segundo trimestre *("mantener el desarrollo de las actividades propuestas y ejecutar acciones complementarias"*), se fortaleció la ejecución permanente de las líneas de acción para asegurar la continuidad y el impacto de la implementación GESCO+I.

## 3. EJES ESTRATEGICOS A LA POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

A continuación, se presenta en avance detallado de actividades desarrolladas, alineadas con los ejes transversales establecidos por la Dimensión 5 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el periodo del informe. Atendiendo a los nuevos lineamientos estratégicos y a los resultados del autodiagnóstico institucional, las actividades del tercer trimestre en la USPEC priorizaron el fortalecimiento cualitativo y la articulación operativa, integrando los logros del periodo en los siguientes frentes estratégicos:

- **Generación y Producción:** Diseño y consolidación del ecosistema de innovación mediante la estructuración y estandarización de la Guía de Proyectos de Innovación (TH GU 003), junto con sus formatos de presentación (TH FO 091) y matrices de valoración (TH FO 092) para la convocatoria de "Mejores equipos de trabajo", herramientas que fueron sensibilizadas virtualmente con los servidores en el mes de septiembre. Asimismo, a través de la presentación y actualización del Plan GESCO+I ante el Comité de Gestión y Desempeño (14 de septiembre), se logró incorporar entregables para subsanar la oportunidad de mejora del reporte ITA (implementación de innovación abierta en el botón "Participa") y se oficializó la creación de las Mesas UNICO como instancia permanente de memoria institucional en las dependencias.
- **Herramientas de Uso y Apropiación:** Fortalecimiento del acceso a la información y la memoria institucional a través del lanzamiento oficial del Chatbot Institucional (gestionado con el Grupo de Prensa el 10 de agosto) para la consulta ágil del conocimiento explícito registrado en MIPGESTIÓN. Este esfuerzo tecnológico se complementó con la capacitación en elaboración documental impartida a mediados de julio por el profesional José Menduvio de la Oficina Asesora de Planeación (OAPLA), y con la articulación técnica constante con la Oficina de Tecnología (OTEC) para el acompañamiento y actualización de la Intranet.
- **Analítica Institucional:** Finalización del análisis comparativo y tabulación de las encuestas de conocimiento tácito y explícito (sobre el uso y apropiación de MIPGESTIÓN). Este ejercicio permitió consolidar insumos estratégicos basados en datos, los cuales están listos para ser socializados y orientar la toma de decisiones conjuntas en los espacios periódicos de articulación con OAPLA (como el sostenido el 30 de septiembre), con miras a la planeación de la vigencia 2027.
- **Cultura de Compartir y Difundir:** Fomento del intercambio sistemático de experiencias para mitigar la fuga de conocimiento, materializado en la exitosa ejecución del "Café de Conocimiento" con los gestores GESCO+I (9 de septiembre) y la continuidad de las capacitaciones del PIC mediante los

servidores postulados a la Red de Formadores Internos. A nivel sectorial, la USPEC mantuvo una participación activa en la Célula de "Cultura y Apropiación" dirigida por el Ministerio de Justicia y del Derecho, asistiendo a talleres semanales enfocados en tecnologías, ciberseguridad, herramientas de apropiación de la información y gobierno de datos públicos.

A continuación se describen las actividades realizadas: (*La numeración corresponde al Plan de la Política GESCOÍ):*

Grafico N° 1: Avance de implementación Plan GESCO+I 2026.

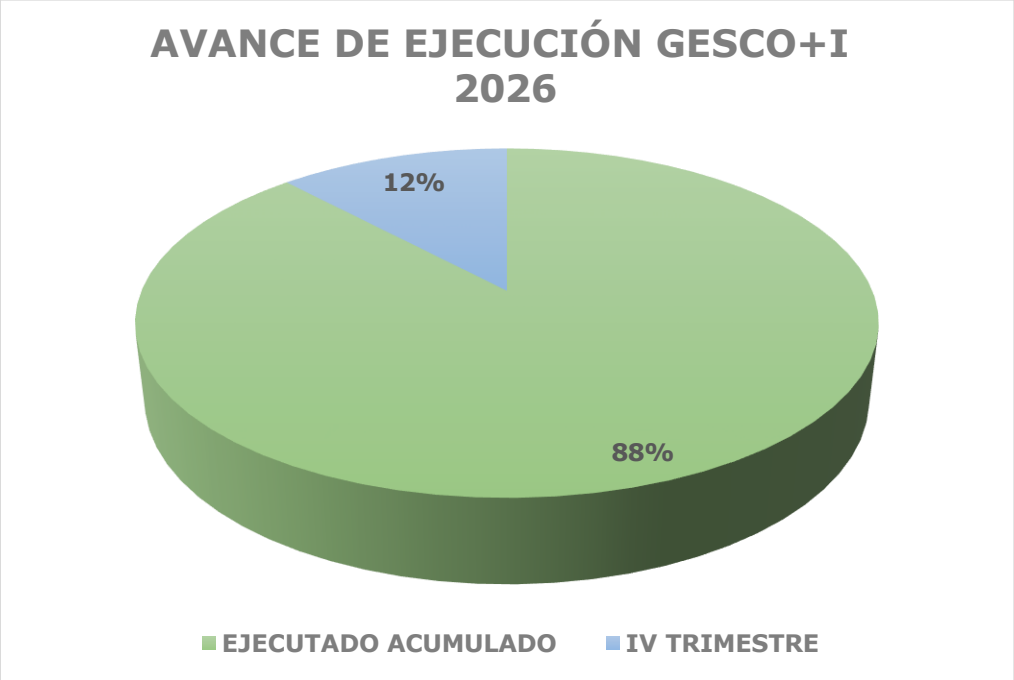


La USPEC ha consolidado y mantenido un 88% de cumplimiento acumulado en la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción de la Política GESCO+I de la vigencia.

**AVANCE DESCRIPTIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN TRECER TRIMESTRE 2026**

A continuación, se detallan las gestiones y logros operativos que sustentan el fortalecimiento de la política durante el periodo:

- **1 y 10: Desarrollo de espacios de Cultura e Innovación**

**Café de Conocimiento – Encuentro de Gestores de Integridad y Gestión de conocimiento y la Innovación**

Se ejecutó el tercer 'Café de Conocimiento' con la red de gestores GESCO+I, bajo una dinámica inmersiva estructurada en cinco momentos clave: Inició con el *'Espresso' de Bienvenida* para seguimiento de compromisos; continuó con una *Cata de Buenas Prácticas* asociadas al Código de Integridad; tuvo como eje central el *Café 'Blend' del Conocimiento* (enfocado en la apropiación de la nueva Dimensión 5 del MIPG); y finalizó con la *Sobremesa de Ideas* para afianzar sinergias institucionales.

Imagen N° 2: Invitación Tercer Encuentro de Gestores GESCO+I




*Invitación Encuentro Gestores Tercer Trimestre 2026*

- **2: Evaluar métodos y resultados de creación e ideación (Reporte ITA)**

Tras surtir un proceso de verificación interna para reporte ITA con la Dirección Administrativa y Financiera (DIAFIN) y el área de Atención al Ciudadano, se evaluó el desempeño y los resultados de los métodos de creación colaborativa dispuestos en el portal institucional (Botón Participa: Colaboración e Innovación). El informe consolidado remitido a la Oficina Asesora de Planeación (OAPLA): • Se verificó que la entidad ya cuenta con la arquitectura necesaria para la ideación; se encuentran plenamente dispuestos y operativos los dos formularios de innovación abierta, así

como los espacios para la publicación de retos, propuestas seleccionadas, planes de trabajo y prototipos.

• Al evaluar la tracción del canal, se evidenció que a la fecha el resultado de creación es nulo (0). No se registran respuestas ciudadanas, no se han ejecutado retos de innovación abierta, y no existen desarrollos de prototipos o planes de trabajo estructurados.

•Producto de esta evaluación, se determinó y recomendó formalmente que la entidad debe rediseñar su estrategia de difusión, iniciando una socialización activa de la convocatoria para promover efectivamente la ideación y participación ciudadana

- **3: Participar en eventos de innovación y actualización estratégica**

Participación en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional. En este escenario, se sustentó la actualización del Plan de la Política (Versión 2) para optimizar entregables (subsanando la brecha del reporte ITA) y se incluyó en entregables implementar mecanismos de memoria institucional frente a los nuevos lineamientos del MIPG.

Imagen N°3: Presentación cambios en Cronograma de actividades plan GESCO+I V2.




- **4: Actualizar el conocimiento tácito y fortalecer el conocimiento explícito**

Durante el último trimestre 2025 se avanzó en la aplicación del formulario para la

identificación y recolección del conocimiento tácito presente en la Entidad, con el fin de reconocer los saberes, experiencias y aprendizajes derivados del quehacer diario de los funcionarios. También, se realizó el formulario de apropiación del aplicativo MIPGESTION, denominado "Evaluemos juntos el aplicativo MIPGESTION" Estas encuestas constituyeron un insumo clave para la formulación de acciones asociadas al conocimiento institucional.

A partir de los resultados de la encuesta sobre conocimiento tácito y el uso y apropiación de MiPGestión, se realizó una reunión con la Oficina Asesora de Planeación para socializar y analizar los hallazgos, a fin de orientar acciones de mejora y toma de decisiones para apropiación y uso del repositorio de MipGestión durante la vigencia 2026. Así las cosas, durante el periodo se consolidaron y compararon los resultados de los instrumentos 'Construyendo juntos el conocimiento institucional' (saberes tácitos) y 'Evaluemos juntos el aplicativo MIPGESTIÓN' (conocimiento explícito). Los hallazgos de este análisis estratégico se encuentran listos para su próxima socialización ante la OAPLA.

Los resultados muestran un incremento significativo en la adopción de MIPGESTION como herramienta de consulta formal. Los mayores crecimientos en la respuesta "Siempre" fueron:

- Acceso Oportuno (+8.90%): La percepción de que el aplicativo facilita el acceso oportuno a la documentación pasó de 67.28% a 76.19%.
- Uso Frecuente en la Labor Diaria (+8.46%): El porcentaje de servidores que siempre utiliza la herramienta para acceder a formatos, guías y procedimientos subió del 43.92% al 52.38%.
- Incorporación a la Rutina (+8.10%): Cada vez más servidores interiorizan el modelo integrado en su día a día. Quienes afirman que consultar MIPGESTION es parte de su rutina diaria aumentaron considerablemente.
- Confianza en la Actualización (+7.11%): Creció la confianza en que los documentos consultados en el sistema están vigentes, actualizados y controlados (pasando del 60.74% al 67.85%).

Al cruzar los resultados de ambos instrumentos, se evidencia una correlación directa que explica el estado actual de GESCO+I en la USPEC: *La dificultad para encontrar información en MIPGESTIÓN desmotiva a los servidores a documentar sus nuevos saberes.*

Sin embargo; Se observa una alerta respecto a la formalización del conocimiento tácito en la entidad.

- Quienes afirman que su conocimiento SÍ está documentado en MIPGESTIÓN bajó del 53.33% en 2025 al 42.11% en 2026.
- Quienes indican que está Parcialmente documentado subió del 36.67% al 42.11%.

- El conocimiento NO documentado aumentó del 10.00% al 15.79%.
- *Conclusión:* Hay una tendencia hacia la "desactualización" o el surgimiento de nuevas operativas informales que aún no se han subido al sistema oficial

Imagen N° 4: Encuestas socializadas asociadas al conocimiento institucional y apropiación del aplicativo MipGestión




- CONSTRUYENDO JUNTOS EL CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL https://forms.gle/YvetZU4XQamV8V7dA

- APLICATIVO MIPGESTION https://forms.gle/zjt6tdmvGN8NsQAD6

Adicionalmente, en articulación con la Oficina Asesora de Planeación, el 16 de julio se impartió una capacitación enfocada en la correcta elaboración documental, liderada por el profesional José Menduvio, con el fin de mejorar la calidad de la información institucional. Conforme al registro meet presentan asistencia 56 asistentes de los cuales se registraron 31 participantes durante la jornada y se informó que el seguimiento de la actualización documental se ejecuta a través de un cronograma definido por la Oficina de Planeación. Respecto a las métricas del segundo trimestre, se programaron 53 documentos para actualización, de los cuales

se actualizaron 34, alcanzando un nivel de cumplimiento del 64%. El sistema total cuenta con 561 documentos, incluyendo caracterizaciones, formatos, guías, instructivos, manuales, planes, políticas, programas y protocolos, existiendo una meta adicional de actualizar 165 documentos que presentan una antigüedad superior a dos años.

*Grabación disponible 16 07 2026:*

https://drive.google.com/file/d/1rlfW-Nm-tX0QOGy_YrL6NA7xmvd1I6jU/view

Imagen N° 5: Invitación capacitación identificación y elaboración de documentos del sistema de gestión de calidad.




Finalmente, durante reunión con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo permitió articular el desarrollo en mes de julio de otra capacitación para la elaboración documental especialmente dirigida para enlaces de procesos y surgió la iniciativa de desarrollar la feria de conocimiento.

- **6: Actualizar la resolución "Mejores Equipos de Trabajo"**

En el marco del fomento a la innovación y el trabajo colaborativo, durante este trimestre se ejecutó la Convocatoria Mejores Equipos de Trabajo USPEC 2026. A través de la Circular Interna N° 000054 de 2026, se invitó a los servidores de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción a postular iniciativas que aporten a la mejora institucional.

Para materializar esta convocatoria, se elaboró el soporte documental requerido y se realizaron jornadas de sensibilización sobre los siguientes instrumentos estandarizados:

TH-GU-003: Guía para la Gestión de Proyectos de Innovación.

TH-FO-091 y TH-FO-092: Formatos oficiales para la presentación, valoración y calificación de las propuestas innovadoras

Imagen N° 6: Socialización píldora 123.




Para socializar los tres instrumentos clave: la Guía para la Gestión de Proyectos de Innovación (TH-GU-003) y los formatos de presentación y valoración de propuestas (TH-FO-091 y TH-FO-092) se realizó mediante Prensa y una socialización virtual el día 10 de septiembre de 2026.

- **Transversal: Mesas de Articulación Interna y Articulación Sectorial**

Se han desarrollado mesas de trabajo con la participación de los otros procesos como aliados, tecnología, planeación estratégica y los enlaces designados en cada una de las áreas, con el propósito de socializar los avances del plan, fortalecer el compromiso institucional y articular esfuerzos para su implementación efectiva de la política, así como avanzar con acciones de formalizar y documentar el conocimiento y la innovación en la USPEC.

Estos espacios de diálogo e intercambio han permitido recoger insumos valiosos de las diferentes dependencias, identificar buenas prácticas, reconocer oportunidades de mejora y construir acciones conjuntas que fortalezcan tanto la gestión del conocimiento como la cultura de la innovación en la entidad.

El 31 de julio de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo con delegados OTEC para definir y articular acciones estratégicas, orientadas a fortalecer la implementación transversal de la política GESCO+I apoyada en herramientas digitales. Igualmente, se realizó el lanzamiento del chat bot de gestión de Conocimiento.

Imagen N° 7: Imagen socializada 10 08 2026 de Chat GESCO+I



Se ejecutó una mesa de articulación con la OAPLA para para de manera coordinada formalizar el lineamiento de las reuniones primarias en todas las dependencias de la entidad. Esto permitió tener una perspectiva estratégica para crear las instancias obligatorias para la preservación y transferencia del conocimiento.

## CÉLULAS SECTORIALES DE USO Y APROPIACIÓN

Las Células Sectoriales son mesas de trabajo estratégicas e interinstitucionales lideradas por el Ministerio de Justicia y del Derecho desde el año 2021. Su propósito es articular a las entidades del sector en torno a las mejores prácticas tecnológicas, operativas y de gestión de la información.

En particular, la Célula de Uso y Apropiación se define como un espacio sectorial enfocado exclusivamente en promover la adopción, el uso efectivo y la apropiación de las herramientas digitales mediante estrategias de capacitación y sensibilización. Su objetivo no es el desarrollo de software (lo cual corresponde a áreas netamente técnicas), sino la gestión del cambio cultural en los servidores públicos para que utilicen la tecnología en su labor diaria.

La participación transversal del líder GESCO+I en estas células es fundamental por las siguientes razones:

- Descentralización de la Tecnología: La transformación digital no es un proceso exclusivo de la Oficina de Tecnología (OTEC). Requiere el liderazgo funcional de áreas como la Dirección Administrativa y Financiera (DIAFIN) y la Oficina Asesora de Planeación (OAPLA) para garantizar que los procesos de talento humano, gestión documental y planeación estratégica integren estas herramientas.
- Aceleración de la Política GESCO+I: Participar en esta célula nutre directamente los ejes de "Herramientas de Uso y Apropiación" y "Analítica Institucional" de nuestra política, permitiendo importar al interior de la USPEC metodologías sectoriales ya probadas, evitando reprocesos y fomentando la innovación.
- Gestión del Cambio Organizacional: Contar con delegados oficiales asegura que las capacitaciones recibidas en el Ministerio se repliquen efectivamente al interior de la entidad, mitigando la resistencia al cambio tecnológico.

De acuerdo con el cronograma de capacitación dispuesto por el Ministerio de Justicia para el cierre de la vigencia, se resaltan las siguientes sesiones estratégicas que impactan directamente el cumplimiento del Plan GESCO+I:

- Inteligencia Artificial y Generación de Conocimiento:
    - *Charla Dinámica: "Inteligencia Artificial al Servicio del Sector Público".*

- *Sesiones prácticas sobre la Inteligencia Artificial aplicada a herramientas ofimáticas.* (Fundamental para agilizar la producción de conocimiento explícito y documentos).

- Analítica Institucional y Datos (Eje 3 GESCO+I):
  - *Taller de Gobierno de Datos: Uso Responsable de la Información en el Sector Público.* (Clave para orientar la toma de decisiones basada en evidencias).
- Cultura Organizacional e Innovación:
  - *Taller Virtual sobre Transformación Digital: Del Cambio a la Oportunidad* y el *Taller Teórico-Práctico sobre Transformación Digital de los Procesos.* (Alineados con el eje de cultura y fomento a la innovación pública).
- Seguridad de la Memoria Institucional:
  - *Charlas sobre Buenas Prácticas y Prevención en Ciberseguridad.* (Esencial para mitigar riesgos sobre el capital intelectual y salvaguardar la información documentada de la entidad).

Actualmente, se encuentra en ejecución semanal de la estrategia de uso y apropiación y ha sido difundida para que participen los servidores USPEC.

Imagen N° 8: Piezas de invitación a talleres de Uso y Apropiación:






- **12: Transferencia Formadores PIC 2026**

En miras de fortalecer la cultura de difundir y compartir conocimiento se difunde la invitación permanente para los colaboradores se postulen voluntariamente en la iniciativa que mediante su experiencia y conocimiento apoyaran la implementación del plan institucional de capacitaciones 2026.

Durante el periodo se ejecutaron cinco (5) capacitaciones virtuales dirigidas por tres formadores internos, midiendo su retroalimentación con los formatos PIC. Dos capacitaciones más con formadores internos que no se registrado previamente en la postulación voluntaria. Además, se realizó mesa de articulación con dos profesionales de Dirección Contractual para ejecutar las asociadas a temática contractual programadas para el próximo trimestre.

Imagen N° 5: Invitación Red de Formadores PIC 2026




*Correo de thumano@uspec.gov.co y prensa remitido a todos los usuarios*

Durante el tercer trimestre se realizaron capacitaciones virtuales durante con la participación de profesionales USPEC, donde se registraron retroalimentación y se hizo llegar a los expositores en el marco de la mejora continua.

| Temática | Capacitador | Fecha |
|---|---|---|
| Cuidado y equidad en el marco de los derechos | Hever Ascuntar/ Contratista USPEC | 31-08-2026 |
| Impactos psicológicos y emocionales de la violencia | Hever Ascuntar/ Contratista USPEC | 22-09-2026 |
| Inteligencia emocional. | Hever Ascuntar/ | 15-09-2026 |

| | | |
|---|---|---|
| | Contratista USPEC | |
| Comunicación armónica y resolución pacífica de conflictos en el entorno laboral | Hever Ascuntar/ Contratista USPEC | 31-08-2026 |
| Capacitación normativa y jurídica (Acciones Constitucionales) | Álvaro Silva<br><br>Martha Chaparro | 27-07-2026<br><br>04- 08-2026 |
| Evaluación de desempeño laboral - Inducción | Anyela Lara/Servidora USPEC | Conforme posesiones realizadas |
| Identificación y Elaboración de Documentos del Sistema de Gestión de Calidad | José Delgado/Servidor OAPLA | 16-07-2026 |

Es preciso mencionar que esta iniciativa se encuentra abierta durante el año para que puedan participar los nuevos y pueden participar en socialización de conocimiento en articulación con el plan institucional de capacitación PIC.

Finalmente, durante el tercer trimestre, se estructuró una campaña permanente de búsqueda, socialización y difusión de ofertas académicas externas, autogestinables, virtuales sincrónicas y asincrónicas. A través de los canales de comunicación interna, se extendieron invitaciones periódicas a cursos, diplomados, foros y seminarios impartidos por entidades aliadas como los ofertados por la Escuela Superior de Administración Pública, Defensoría del Pueblo, Escuela Nacional Penitenciaria y otras entidades del Estado.

A continuación, se relacionan la oferta de autoformación difundidos:

- Diplomado: Innovación en el sector público ofertado por la ESAP, mediante correo del 31 de julio de 2026.
- Oferta segunda cohorte de la Escuela Penitenciaria Nacional EPN 2026, la cual contenía 22 cursos y diplomados asociados al sector penitenciario y carcelario. Socializado mediante correo 09 de septiembre de 2026 y comunidad de Talento Humano de WhatsApp
- Curso virtual Curso de Análisis y Visualización de Datos con Microsoft– ESAP socializado mediante correo de Talento Humano el 5 de agosto de 2026 y comunidad de Talento Humano de WhatsApp
- Diplomado de Diplomado Virtual "Innovación en el Sector Público" ESAP, mediante correo 18 de septiembre de 2026

## CONCLUSIONES

El tercer trimestre de 2026 demuestra la madurez en la implementación de la Política GESCO+I al interior de la USPEC. A pesar de no contar con metas numéricas de cierre para este periodo (manteniendo un excelente desempeño histórico del 88% acumulado), el equipo transformó el trimestre en una fase de robustecimiento institucional de las demás actividades permanentes del plan GESCO+I.

Se logró estructurar operativamente el ecosistema de innovación en incentivos institucionales (Guías TH-GU-003 y formatos), se establecieron diagnósticos basados en datos sobre el capital intelectual (comparativo de encuestas), y se identificaron brechas críticas con acciones de mejora concretas (como la nula tracción del Botón Participa en el reporte ITA). Además, la articulación con OTEC, OAPLA y MinJusticia, sumada a la oficialización de estrategias para blindar la memoria institucional (Mesas o reuniones primarias) y la constante transferencia de saberes (Cafés de Conocimiento y Red PIC), aseguran que la entidad se encuentra alineada con la reciente actualización de la Dimensión 5 del MIPG.

Estas acciones complementarias fomentan una cultura organizacional necesaria para ejecutar con éxito el cierre del plan de la GESCO+I V2 en el cuarto trimestre y proyectar una planeación estratégica para la vigencia 2027 orientada a la memoria institucional mediante la gestión de conocimiento interno y externo y la implementación dela innovación pública aplicada.

Link para repositorio la gestión de la política GESCO+I tercer trimestre 2026:
https://drive.google.com/drive/folders/1L8DRdaX1nz6X50aJMBA28zKIbgZhgSYL

**ALEJANDRO MONTERO RUIZ**
Subdirector Administrativo (E)

Elaboró: Mónica Rocio Aranda Guerrero – Profesional PIC - Grupo Talento Humano

Revisó: Jackeline Alvares Estupiñan - Coordinadora Grupo Talento Humano